

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/21
“ADQUISICION DE 505 PILARES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DOMICILIARIA”
CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1

Cipolletti, 08 de noviembre del 2021

Se pone en conocimiento de todos los interesados en participar de la Licitación Pública N° 01/21 que la misma se realiza mediante modalidad “*por renglón*”, tal como se encuentra plasmado en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución EPRE N° 339/21. Por este motivo, los oferentes podrán presentar sus ofertas y cotizar alguno o todos los renglones (ítem) del Anexo II “Planilla de Cotización”, pudiendo resultar adjudicados distintos oferentes por cada renglón (ítem).

Se aclara que, debido a los exiguos plazos desde el llamado hasta la apertura de ofertas, no se exige a los oferentes que presenten constancia emitida por la Distribuidora EDERSA de cumplir con la Norma ET 2504/10 al momento de la apertura de su cotización; sin embargo, tal como se encuentra previsto en el Pliego de Bases y Condiciones y en el “*Modelo de Contrato*” (Anexo III), se requerirá la entrega del certificado de homologación extendido por EDERSA de cumplimiento de la Norma ET 2504/10 como condición indispensable para el pago del saldo comprometido, al momento de la entrega pautada.

Resultando difícil la coordinación de la entrega de la totalidad de los pilares pautados para las distintas localidades en el mismo día, se aclara a los interesados que quien resulte adjudicado de alguno de los renglones/ítems podrá efectuar la entrega del cuarenta por ciento (40%) de la cantidad de pilares comprometida en la fecha estipulada en el Pliego, debiendo entregar la cantidad restante dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores. El pago del saldo del valor adjudicado, se encontrará supeditado a la presentación de la certificación de homologación extendido por la empresa EDERSA, como así también a la entrega de la totalidad de los pilares que correspondan al renglón/ítem adjudicado.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente. -


Ing. MARA E. SANTARELLI
RESPONSABLE
Área Seguridad Pública y
Calidad de Servicios
E.P.R.E.